

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

LA VOZ DE ALEMANIA

Carta del doctor Froberger.

El doctor Froberger es un publicista eminente alemán, consultor teológico del primer periódico católico de Alemania, La Gaceta de Colonia, y redactor del mismo diario.

Hispanófilo entusiasta, habla nuestra lengua con bastante soltura y aun la escribe sin graves tropiezos, como verán nuestros lectores en el suelto adjunto, en el que hemos introducido muy breves correcciones.

Acercas de su espanolismo dicen muy elocuentes las palabras siguientes de una carta suya que tenemos a la vista:

«Desde hace cinco años defendiendo a España, a esa España que para mí es como mi segunda Patria, tanto la quiero... y he escrito ya un gran número de artículos de fondo para defender a ese país tan noble.»

No necesitamos llamar la atención sobre la importancia del suelto. En él la lógica germana arroja la condenación de un despectivo «No entiendo» sobre la conciencia de los politicistas liberales españoles:

Impresiones alemanas sobre la cuestión escolar de España.

El nuevo proyecto de ley del conde de Romanones no extraña mucho a los alemanes, y encontramos bastante dificultad para entender su alcance. Muchos periódicos no católicos dicen que se trata únicamente de los hijos de los protestantes, y les parece que el conde pide sencillamente que a los hijos de protestantes se les exceptúe de la obligación de asistir a la clase de Catecismo católico.

En Alemania muchas personas creen que en España el protestantismo hace grandes progresos, por la razón de que varios protestantes hablan de vez en cuando en los periódicos triunfalmente de sus trabajos y sus grandes éxitos en España: el haber repartido 40.000 hojas de propaganda en la procesión eucarística de 1911, el haber «convertido» a pueblos enteros de Extremadura... y cosas por el estilo.

Pero los diarios católicos han rectificado el bulo, probando que se trata en el proyecto de Romanones de hijos de católicos y no de protestantes, y que los que el conde de Romanones llama «disidentes» son españoles bautizados en la Iglesia católica, quienes a impulsos de un fanatismo anticristiano, harían tal vez la declaración de no ser católicos para que sus hijos no recibieran enseñanza religiosa.

Cuando se coloca la cuestión en estos términos, los alemanes comprenden cuán única y sectaria es la idea del tal proyecto de ley y cuán contraria a las leyes vigentes en las escuelas alemanas. Aquí los mismos conservadores protestantes defienden con calor la enseñanza religiosa, y todos los niños están obligados a recibirla: católica si son católicos, protestante si son protestantes. Todas las escuelas tienen carácter religioso, y el maestro explica dos veces a la semana, una hora entera, la Historia Sagrada, y al párrafo compete el derecho de emplear dos horas semanales en la catequesis obligatoria. Aún más: en la mayoría de las escuelas católicas el párroco goza el derecho de inspeccionar las escuelas en todo lo que se refiere a religión. La ley alemana no reconoce disidentes de las religiones consagradas, y los mismos protestantes se oponen resueltamente a todo cambio de ley en favor de los llamados disidentes, que en Alemania son bastante numerosos, como consecuencia de la agitación de los liberales. Aquí se siente aún el influjo espiritual de aquel gran Emperador, creador de la unidad germanica y del gran Imperio actual, Guillermo I, que decía: «Yo quiero que se conserve en mi pueblo la religión.» Aquí el Emperador actual, Guillermo II, decía unas semanas hace en la Universidad de Berlín, en la fiesta jubilar de su reinado: «La necesidad más imperiosa es la de fomentar los sentimientos religiosos en Alemania, porque de ellos viene nuestra fuerza.»

Por estas razones nos parece increíble, y no lo podemos comprender de ninguna manera, que España católica se empeñe tanto en quitar la enseñanza religiosa de sus escuelas. No concebimos que el Gobierno de España sea tan ciego que se deje arrastrar por esa corriente librepensadora, que hará a España los mayores males.

En España hablan mucho de europeización. Nosotros juzgamos que el proyecto del Gobierno a todo tiene menos a europeizar a España, antes a hacerla salvaje y estorbar su legítimo progreso. Los últimos meses la Prensa alemana, aun la protestante, que celebra ahora la conmemoración de las guerras alemanas libertadoras de 1813, repite con gran insistencia que si el espíritu nacional en 1813 estaba tan vivo, se debía mucho al profundo sentimiento religioso del pueblo alemán.

España tiene también su guerra gloriosa de la Independencia, y bien saben los españoles cuánto influyó en su entusiasmo nacional el espíritu religioso; lo dicen con voz muy alta los héroes de Zaragoza y Gerona. Quitar la enseñanza religiosa a España es una obra antinacional, anti-española, y los que hablen de europeiza-

JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA

La sesión de ayer.

La sesión que ayer celebró la Junta Central de Acción Católica, revistió verdadera importancia, y se dedicó por completo a la cuestión del Catecismo en las escuelas, suscitada tan fuera de razón por el Gobierno, y que de modo tan extraordinario conmueve y preocupa a todos los católicos.

Se examinó en primer término el éxito grande que había alcanzado la protesta, comenzada brillantemente con el grandioso acto que realizaron las damas católicas de España, siempre dispuestas y animosas en la defensa de las prerrogativas de la Iglesia, y continuada después con significación altísima, no sólo por el número inmenso de firmas recogidas, sino por la personalidad y relieve propio de los firmantes, de elevada posición social, como los caballeros de los Ordenes Militares; mentalidades ilustres, otros, como el profesorado de las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, y de autoridad indiscutible los más de ellos, pues son profesores de escuelas públicas, concejales como nadie del problema que se discute.

Se congratuló la Junta del acierto con que la Asociación Nacional de padres de familia había cumplido el encargo que recibió, de organizar conferencias para examinar desde el punto de vista jurídico la reforma intentada por el Gobierno, y en las que de modo tan elocuente habían informado ya los señores Marín Lázaro y Fernández Prada, y lo haría el próximo sábado el ilustre jurista consultor señor Díaz Cobeña.

También fué objeto de examen la marcha que habían seguido las discusiones del Consejo de Instrucción pública y la votación recalcada en su sesión última, formulándose juicios acerca de la resolución que pueda adoptar el Gobierno una vez emitido el informe de dicho Cuerpo Consultivo, y se acordó seguir con la protesta en los términos que ahora se realiza, esto es, con mensajes, escritos y súplicas que manifiesten el verdadero anhelo y deseo de los católicos que son los que forman la mayoría inmensa de la nación, hasta conocer el resultado y el alcance de la resolución del Gobierno, pero estando preparados desde luego para emprender una campaña inmediata, activa, perseverante y tenaz de mítines y manifestaciones en toda España y de cuantos actos la ley autorice, si se defraudan los deseos de la opinión católica, hasta conseguir el triunfo definitivo en materia tan delicada y de tanta transcendencia.

Un manifiesto.

La Junta Central de Acción Católica acordó ayer la publicación del siguiente manifiesto:

¡CATÓLICOS ESPAÑOLES!

Al contemplar el maravilloso espectáculo que estáis dando en presencia del peligro que corren las creencias cristianas de nuestros hijos, gravemente amenazadas por los

Censuras a Romanones.

Ayer tarde se comentaba entre las personas que estos días asisten al salón de conferencias del Congreso el suelto publicado anoche por el Diario Universal, y que ayer recogimos en nuestras columnas, reflejando impresiones del Rey con respecto al documento que publicaron las Ordenes Militares, protestando contra los propósitos del Gobierno en lo que toca a la enseñanza de la Doctrina en las escuelas.

Entre los comentaristas, eran generales las censuras al jefe del Gobierno, de quien se decía que, lejos de mezclar al Rey en contenidos de opinión, debió ser el solamente el que hiciera frente a todo, aceptando las responsabilidades todas de los actos del Gobierno que preside, y algunos añadían, aunque luego se desmintió rotundamente, que las Ordenes Militares formarían Tribunal al conde de Romanones.

Como esto se decía ayer en el salón de conferencias del Congreso, es un hecho que hemos querido recogerlo.

La Junta diocesana de Valladolid.

He aquí el notable documento que la Junta diocesana de Valladolid eleva a los Poderes públicos, como protesta contra el decreto anunciado, declarando voluntaria la enseñanza del Catecismo en la escuela:

«Muy señor nuestro: La Junta diocesana de enseñanza de Valladolid, persuadida de que cumple uno de sus principales deberes trabajando para que no se prescinda de la Doctrina cristiana en las escuelas ni se las relegue a un lugar secundario, proyecta elevar con urgencia una exposición a los Poderes públicos, pidiendo que la asignatura del Catecismo continúe, como hasta la fecha, con el carácter de obligatoria, para los maestros y para los discípulos; y como suponemos que usted prestará su adhesión a nuestro proyecto, le suplicamos que estampe su firma al final de esta circular, que se dignará remitir inmediatamente a don Angel Morante, cura párroco de la Magdalena de esta capital.

Aprovechando esta oportunidad, nos ofrecemos de usted atentos servidores, Antonio González Són Román, arcipreste de la S. I. M., presidente; Marcelino de la Paz, S. J., vicepresidente; Emilio Rodríguez Risco, catedrático de la Universidad Literaria; Domingo Rodríguez Muñoz, tesorero de la S. I. M.; Federico García Llorca, catedrático del Instituto General y Técnico; Daniel Llorente, economo de San Miguel; Rafael Alonso Lasheras, abogado; Juan Antonio Llorente, diputado provincial y abogado; Pedro Díaz Muñoz, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros, vocales, y Angel Morante, párroco de la Magdalena, secretario.

Valladolid, 22 de Marzo de 1913.

En favor del Catecismo.

Una Comisión de padres de familia entregó ayer al señor ministro de Instrucción pública 2.672 manifestaciones autógrafas de otros tantos maestros de escuelas públicas nacionales, favorables a que la enseñanza religiosa continúe en dichas escuelas bajo el régimen legal que hoy tiene.

La citada Comisión, que tiene en su poder más de diez mil manifestaciones análogas de toda España, irá entregándoselas al ministro a medida que vaya ordenándolas la oficina encargada de este trabajo.

El profesorado privado.

Don Ezequiel Solana presentó ayer en el Ministerio de Instrucción pública una instancia con ciento diez y siete firmas, de otros tantos maestros de enseñanza privada de Zaragoza, en la que piden al Gobierno que mantenga el carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas del Estado.

JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA

La sesión de ayer.

La sesión que ayer celebró la Junta Central de Acción Católica, revistió verdadera importancia, y se dedicó por completo a la cuestión del Catecismo en las escuelas, suscitada tan fuera de razón por el Gobierno, y que de modo tan extraordinario conmueve y preocupa a todos los católicos.

Se examinó en primer término el éxito grande que había alcanzado la protesta, comenzada brillantemente con el grandioso acto que realizaron las damas católicas de España, siempre dispuestas y animosas en la defensa de las prerrogativas de la Iglesia, y continuada después con significación altísima, no sólo por el número inmenso de firmas recogidas, sino por la personalidad y relieve propio de los firmantes, de elevada posición social, como los caballeros de los Ordenes Militares; mentalidades ilustres, otros, como el profesorado de las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, y de autoridad indiscutible los más de ellos, pues son profesores de escuelas públicas, concejales como nadie del problema que se discute.

Se congratuló la Junta del acierto con que la Asociación Nacional de padres de familia había cumplido el encargo que recibió, de organizar conferencias para examinar desde el punto de vista jurídico la reforma intentada por el Gobierno, y en las que de modo tan elocuente habían informado ya los señores Marín Lázaro y Fernández Prada, y lo haría el próximo sábado el ilustre jurista consultor señor Díaz Cobeña.

También fué objeto de examen la marcha que habían seguido las discusiones del Consejo de Instrucción pública y la votación recalcada en su sesión última, formulándose juicios acerca de la resolución que pueda adoptar el Gobierno una vez emitido el informe de dicho Cuerpo Consultivo, y se acordó seguir con la protesta en los términos que ahora se realiza, esto es, con mensajes, escritos y súplicas que manifiesten el verdadero anhelo y deseo de los católicos que son los que forman la mayoría inmensa de la nación, hasta conocer el resultado y el alcance de la resolución del Gobierno, pero estando preparados desde luego para emprender una campaña inmediata, activa, perseverante y tenaz de mítines y manifestaciones en toda España y de cuantos actos la ley autorice, si se defraudan los deseos de la opinión católica, hasta conseguir el triunfo definitivo en materia tan delicada y de tanta transcendencia.

Un manifiesto.

La Junta Central de Acción Católica acordó ayer la publicación del siguiente manifiesto:

¡CATÓLICOS ESPAÑOLES!

Al contemplar el maravilloso espectáculo que estáis dando en presencia del peligro que corren las creencias cristianas de nuestros hijos, gravemente amenazadas por los

Censuras a Romanones.

Ayer tarde se comentaba entre las personas que estos días asisten al salón de conferencias del Congreso el suelto publicado anoche por el Diario Universal, y que ayer recogimos en nuestras columnas, reflejando impresiones del Rey con respecto al documento que publicaron las Ordenes Militares, protestando contra los propósitos del Gobierno en lo que toca a la enseñanza de la Doctrina en las escuelas.

Entre los comentaristas, eran generales las censuras al jefe del Gobierno, de quien se decía que, lejos de mezclar al Rey en contenidos de opinión, debió ser el solamente el que hiciera frente a todo, aceptando las responsabilidades todas de los actos del Gobierno que preside, y algunos añadían, aunque luego se desmintió rotundamente, que las Ordenes Militares formarían Tribunal al conde de Romanones.

Como esto se decía ayer en el salón de conferencias del Congreso, es un hecho que hemos querido recogerlo.

La Junta diocesana de Valladolid.

He aquí el notable documento que la Junta diocesana de Valladolid eleva a los Poderes públicos, como protesta contra el decreto anunciado, declarando voluntaria la enseñanza del Catecismo en la escuela:

«Muy señor nuestro: La Junta diocesana de enseñanza de Valladolid, persuadida de que cumple uno de sus principales deberes trabajando para que no se prescinda de la Doctrina cristiana en las escuelas ni se las relegue a un lugar secundario, proyecta elevar con urgencia una exposición a los Poderes públicos, pidiendo que la asignatura del Catecismo continúe, como hasta la fecha, con el carácter de obligatoria, para los maestros y para los discípulos; y como suponemos que usted prestará su adhesión a nuestro proyecto, le suplicamos que estampe su firma al final de esta circular, que se dignará remitir inmediatamente a don Angel Morante, cura párroco de la Magdalena de esta capital.

Aprovechando esta oportunidad, nos ofrecemos de usted atentos servidores, Antonio González Són Román, arcipreste de la S. I. M., presidente; Marcelino de la Paz, S. J., vicepresidente; Emilio Rodríguez Risco, catedrático de la Universidad Literaria; Domingo Rodríguez Muñoz, tesorero de la S. I. M.; Federico García Llorca, catedrático del Instituto General y Técnico; Daniel Llorente, economo de San Miguel; Rafael Alonso Lasheras, abogado; Juan Antonio Llorente, diputado provincial y abogado; Pedro Díaz Muñoz, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros, vocales, y Angel Morante, párroco de la Magdalena, secretario.

Valladolid, 22 de Marzo de 1913.

En favor del Catecismo.

Una Comisión de padres de familia entregó ayer al señor ministro de Instrucción pública 2.672 manifestaciones autógrafas de otros tantos maestros de escuelas públicas nacionales, favorables a que la enseñanza religiosa continúe en dichas escuelas bajo el régimen legal que hoy tiene.

La citada Comisión, que tiene en su poder más de diez mil manifestaciones análogas de toda España, irá entregándoselas al ministro a medida que vaya ordenándolas la oficina encargada de este trabajo.

El profesorado privado.

Don Ezequiel Solana presentó ayer en el Ministerio de Instrucción pública una instancia con ciento diez y siete firmas, de otros tantos maestros de enseñanza privada de Zaragoza, en la que piden al Gobierno que mantenga el carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas del Estado.

JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA

La sesión de ayer.

La sesión que ayer celebró la Junta Central de Acción Católica, revistió verdadera importancia, y se dedicó por completo a la cuestión del Catecismo en las escuelas, suscitada tan fuera de razón por el Gobierno, y que de modo tan extraordinario conmueve y preocupa a todos los católicos.

Se examinó en primer término el éxito grande que había alcanzado la protesta, comenzada brillantemente con el grandioso acto que realizaron las damas católicas de España, siempre dispuestas y animosas en la defensa de las prerrogativas de la Iglesia, y continuada después con significación altísima, no sólo por el número inmenso de firmas recogidas, sino por la personalidad y relieve propio de los firmantes, de elevada posición social, como los caballeros de los Ordenes Militares; mentalidades ilustres, otros, como el profesorado de las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, y de autoridad indiscutible los más de ellos, pues son profesores de escuelas públicas, concejales como nadie del problema que se discute.

Se congratuló la Junta del acierto con que la Asociación Nacional de padres de familia había cumplido el encargo que recibió, de organizar conferencias para examinar desde el punto de vista jurídico la reforma intentada por el Gobierno, y en las que de modo tan elocuente habían informado ya los señores Marín Lázaro y Fernández Prada, y lo haría el próximo sábado el ilustre jurista consultor señor Díaz Cobeña.

También fué objeto de examen la marcha que habían seguido las discusiones del Consejo de Instrucción pública y la votación recalcada en su sesión última, formulándose juicios acerca de la resolución que pueda adoptar el Gobierno una vez emitido el informe de dicho Cuerpo Consultivo, y se acordó seguir con la protesta en los términos que ahora se realiza, esto es, con mensajes, escritos y súplicas que manifiesten el verdadero anhelo y deseo de los católicos que son los que forman la mayoría inmensa de la nación, hasta conocer el resultado y el alcance de la resolución del Gobierno, pero estando preparados desde luego para emprender una campaña inmediata, activa, perseverante y tenaz de mítines y manifestaciones en toda España y de cuantos actos la ley autorice, si se defraudan los deseos de la opinión católica, hasta conseguir el triunfo definitivo en materia tan delicada y de tanta transcendencia.

Un manifiesto.

La Junta Central de Acción Católica acordó ayer la publicación del siguiente manifiesto:

¡CATÓLICOS ESPAÑOLES!

Al contemplar el maravilloso espectáculo que estáis dando en presencia del peligro que corren las creencias cristianas de nuestros hijos, gravemente amenazadas por los

Censuras a Romanones.

Ayer tarde se comentaba entre las personas que estos días asisten al salón de conferencias del Congreso el suelto publicado anoche por el Diario Universal, y que ayer recogimos en nuestras columnas, reflejando impresiones del Rey con respecto al documento que publicaron las Ordenes Militares, protestando contra los propósitos del Gobierno en lo que toca a la enseñanza de la Doctrina en las escuelas.

Entre los comentaristas, eran generales las censuras al jefe del Gobierno, de quien se decía que, lejos de mezclar al Rey en contenidos de opinión, debió ser el solamente el que hiciera frente a todo, aceptando las responsabilidades todas de los actos del Gobierno que preside, y algunos añadían, aunque luego se desmintió rotundamente, que las Ordenes Militares formarían Tribunal al conde de Romanones.

Como esto se decía ayer en el salón de conferencias del Congreso, es un hecho que hemos querido recogerlo.

La Junta diocesana de Valladolid.

He aquí el notable documento que la Junta diocesana de Valladolid eleva a los Poderes públicos, como protesta contra el decreto anunciado, declarando voluntaria la enseñanza del Catecismo en la escuela:

«Muy señor nuestro: La Junta diocesana de enseñanza de Valladolid, persuadida de que cumple uno de sus principales deberes trabajando para que no se prescinda de la Doctrina cristiana en las escuelas ni se las relegue a un lugar secundario, proyecta elevar con urgencia una exposición a los Poderes públicos, pidiendo que la asignatura del Catecismo continúe, como hasta la fecha, con el carácter de obligatoria, para los maestros y para los discípulos; y como suponemos que usted prestará su adhesión a nuestro proyecto, le suplicamos que estampe su firma al final de esta circular, que se dignará remitir inmediatamente a don Angel Morante, cura párroco de la Magdalena de esta capital.

Aprovechando esta oportunidad, nos ofrecemos de usted atentos servidores, Antonio González Són Román, arcipreste de la S. I. M., presidente; Marcelino de la Paz, S. J., vicepresidente; Emilio Rodríguez Risco, catedrático de la Universidad Literaria; Domingo Rodríguez Muñoz, tesorero de la S. I. M.; Federico García Llorca, catedrático del Instituto General y Técnico; Daniel Llorente, economo de San Miguel; Rafael Alonso Lasheras, abogado; Juan Antonio Llorente, diputado provincial y abogado; Pedro Díaz Muñoz, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros, vocales, y Angel Morante, párroco de la Magdalena, secretario.

Valladolid, 22 de Marzo de 1913.

En favor del Catecismo.

Una Comisión de padres de familia entregó ayer al señor ministro de Instrucción pública 2.672 manifestaciones autógrafas de otros tantos maestros de escuelas públicas nacionales, favorables a que la enseñanza religiosa continúe en dichas escuelas bajo el régimen legal que hoy tiene.

La citada Comisión, que tiene en su poder más de diez mil manifestaciones análogas de toda España, irá entregándoselas al ministro a medida que vaya ordenándolas la oficina encargada de este trabajo.

El profesorado privado.

Don Ezequiel Solana presentó ayer en el Ministerio de Instrucción pública una instancia con ciento diez y siete firmas, de otros tantos maestros de enseñanza privada de Zaragoza, en la que piden al Gobierno que mantenga el carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas del Estado.

JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA

La sesión de ayer.

La sesión que ayer celebró la Junta Central de Acción Católica, revistió verdadera importancia, y se dedicó por completo a la cuestión del Catecismo en las escuelas, suscitada tan fuera de razón por el Gobierno, y que de modo tan extraordinario conmueve y preocupa a todos los católicos.

Se examinó en primer término el éxito grande que había alcanzado la protesta, comenzada brillantemente con el grandioso acto que realizaron las damas católicas de España, siempre dispuestas y animosas en la defensa de las prerrogativas de la Iglesia, y continuada después con significación altísima, no sólo por el número inmenso de firmas recogidas, sino por la personalidad y relieve propio de los firmantes, de elevada posición social, como los caballeros de los Ordenes Militares; mentalidades ilustres, otros, como el profesorado de las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, y de autoridad indiscutible los más de ellos, pues son profesores de escuelas públicas, concejales como nadie del problema que se discute.

Se congratuló la Junta del acierto con que la Asociación Nacional de padres de familia había cumplido el encargo que recibió, de organizar conferencias para examinar desde el punto de vista jurídico la reforma intentada por el Gobierno, y en las que de modo tan elocuente habían informado ya los señores Marín Lázaro y Fernández Prada, y lo haría el próximo sábado el ilustre jurista consultor señor Díaz Cobeña.

También fué objeto de examen la marcha que habían seguido las discusiones del Consejo de Instrucción pública y la votación recalcada en su sesión última, formulándose juicios acerca de la resolución que pueda adoptar el Gobierno una vez emitido el informe de dicho Cuerpo Consultivo, y se acordó seguir con la protesta en los términos que ahora se realiza, esto es, con mensajes, escritos y súplicas que manifiesten el verdadero anhelo y deseo de los católicos que son los que forman la mayoría inmensa de la nación, hasta conocer el resultado y el alcance de la resolución del Gobierno, pero estando preparados desde luego para emprender una campaña inmediata, activa, perseverante y tenaz de mítines y manifestaciones en toda España y de cuantos actos la ley autorice, si se defraudan los deseos de la opinión católica, hasta conseguir el triunfo definitivo en materia tan delicada y de tanta transcendencia.

Un manifiesto.

La Junta Central de Acción Católica acordó ayer la publicación del siguiente manifiesto:

¡CATÓLICOS ESPAÑOLES!

Al contemplar el maravilloso espectáculo que estáis dando en presencia del peligro que corren las creencias cristianas de nuestros hijos, gravemente amenazadas por los

Censuras a Romanones.

Ayer tarde se comentaba entre las personas que estos días asisten al salón de conferencias del Congreso el suelto publicado anoche por el Diario Universal, y que ayer recogimos en nuestras columnas, reflejando impresiones del Rey con respecto al documento que publicaron las Ordenes Militares, protestando contra los propósitos del Gobierno en lo que toca a la enseñanza de la Doctrina en las escuelas.

Entre los comentaristas, eran generales las censuras al jefe del Gobierno, de quien se decía que, lejos de mezclar al Rey en contenidos de opinión, debió ser el solamente el que hiciera frente a todo, aceptando las responsabilidades todas de los actos del Gobierno que preside, y algunos añadían, aunque luego se desmintió rotundamente, que las Ordenes Militares formarían Tribunal al conde de Romanones.

Como esto se decía ayer en el salón de conferencias del Congreso, es un hecho que hemos querido recogerlo.

La Junta diocesana de Valladolid.

He aquí el notable documento que la Junta diocesana de Valladolid eleva a los Poderes públicos, como protesta contra el decreto anunciado, declarando voluntaria la enseñanza del Catecismo en la escuela:

«Muy señor nuestro: La Junta diocesana de enseñanza de Valladolid, persuadida de que cumple uno de sus principales deberes trabajando para que no se prescinda de la Doctrina cristiana en las escuelas ni se las relegue a un lugar secundario, proyecta elevar con urgencia una exposición a los Poderes públicos, pidiendo que la asignatura del Catecismo continúe, como hasta la fecha, con el carácter de obligatoria, para los maestros y para los discípulos; y como suponemos que usted prestará su adhesión a nuestro proyecto, le suplicamos que estampe su firma al final de esta circular, que se dignará remitir inmediatamente a don Angel Morante, cura párroco de la Magdalena de esta capital.

Aprovechando esta oportunidad, nos ofrecemos de usted atentos servidores, Antonio González Són Román, arcipreste de la S. I. M., presidente; Marcelino de la Paz, S. J., vicepresidente; Emilio Rodríguez Risco, catedrático de la Universidad Literaria; Domingo Rodríguez Muñoz, tesorero de la S. I. M.; Federico García Llorca, catedrático del Instituto General y Técnico; Daniel Llorente, economo de San Miguel; Rafael Alonso Lasheras, abogado; Juan Antonio Llorente, diputado provincial y abogado; Pedro Díaz Muñoz, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros, vocales, y Angel Morante, párroco de la Magdalena, secretario.

Valladolid, 22 de Marzo de 1913.

En favor del Catecismo.

Una Comisión de padres de familia entregó ayer al señor ministro de Instrucción pública 2.672 manifestaciones autógrafas de otros tantos maestros de escuelas públicas nacionales, favorables a que la enseñanza religiosa continúe en dichas escuelas bajo el régimen legal que hoy tiene.

La citada Comisión, que tiene en su poder más de diez mil manifestaciones análogas de toda España, irá entregándoselas al ministro a medida que vaya ordenándolas la oficina encargada de este trabajo.

El profesorado privado.

Don Ezequiel Solana presentó ayer en el Ministerio de Instrucción pública una instancia con ciento diez y siete firmas, de otros tantos maestros de enseñanza privada de Zaragoza, en la que piden al Gobierno que mantenga el carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas del Estado.

LA VOZ DE UN PERIODISTA

Habilidades de Romanones.

BARCELONA 8. 18.10. El Diario de Barcelona publicará mañana la contestación de su corresponsal en Roma, a las afirmaciones atribuidas a un ministro del Gabinete español, respecto a la cuestión del Catecismo.

Dice el corresponsal en su carta, que ha leído con mucha atención las declaraciones que el aludido ministro ha hecho a varios, que ha producido los resultados siguientes: 1.º El ministro ha usado hábilmente del nombre de Roma para oponerse a la resistencia de los católicos contra los proyectos laicistas del Gobierno.

2.º Ha aislado y empujado también hábilmente el terreno del debate planteado con tal motivo. La realidad de las cosas, dice el citado corresponsal, es que la Santa Sede trata diplomáticamente el pleito, por medio de la regia embajada en Roma y del Nuncio en Madrid.

La calma y la prudencia, son las reglas tradicionales de Roma, y más aun cuando se trata de negociaciones diplomáticas, como así lo dicta el buen sentido.

La actitud reservada de Su Santidad, añade el corresponsal, no quería decir en absoluto que no aprubase la legal agitación de los católicos, para salvar los intereses de la Religión y de la Iglesia en España.

El ministro se ha complacido en decir, que en Roma, la Secretaría de Estado no ha contestado con palabras de aliento a los telegramas a ella dirigidos, y esto le sirve para insinuar que Roma no ve con buenos ojos la resistencia de los católicos. Pero el secretario de Estado que trata diplomáticamente con el Gobierno, no ha podido hacer otra cosa, por corrección diplomática, y esto, nada significa contra los legítimos y oportunas manifestaciones de los católicos de España.

Romanones, dice, ha declarado que la ley común no le bastaba para dar actuación a su programa, y que las relaciones diplomáticas con Roma, le ayudarian, y por eso las reanuda, y ya comienza la ayuda, que proclama en alta voz, al decir que los católicos obstaculizan al agitar, toda vez que el Gobierno trata con la habilidad ministerial, y estimula tal agitación.

Así, Roma ha de servir (bien que involuntariamente), para descorazonar a los católicos y desorganizar su protesta. Si Roma hubiese contestado bélicamente a los telegramas que en tal sentido le han dirigido los católicos españoles, el Gobierno protestaría de la incorrección diplomática, toda vez que el asunto se estaba tratando por dicha vía.

«Si mi modesta voz... añade el corresponsal... hubiese algún título para ser oída por mis hermanos españoles, yo les diría que tuvieran cuidado con la habilidad ministerial, porque con la actitud correcta de Roma, se quiere desalentar y hacer que guardéis silencio.

«Cuando hayáis callado, nuestro silencio habrá de servir para desalentar a Roma, diciéndole que el país no apoya sus reclamaciones.

«La otra habilidad del ministro, consiste en empujear y aislar el terreno en que la cuestión se ventila.

«El Gobierno sólo quiere dejar en libertad a los padres no católicos, para que no asistan sus hijos a las enseñanzas del Catecismo. Nada más justo, ni más natural; pero la cuestión está artificialmente presentada.

«La realidad consiste en que el hecho de no ser obligatoria dicha enseñanza, es un paso en el camino de la laicización en general, y de la laicización escolar en particular.

«Desde hace algún tiempo, todos observamos esa gradual aplicación del programa Camacho-Romanones, el cual consiste en la trata de, sin modificar materialmente las leyes, lesionar su espíritu y muchas veces su texto, facilitando el culto protestante, el matrimonio no religioso, la escuela neutra, etcétera, resultando un trabajo de quebrantamiento conducido con hábil tenacidad digna de mejor causa.

«Se excime a los soldados no católicos del cumplimiento del culto oficial del Estado; se facilita la apostasía al facilitarse el matrimonio no religioso a los no católicos. En cambio, los católicos vamos perdiendo cada día un poco de nuestros indiscutibles derechos: ley del Caudado, que prohíbe a los ciudadanos libres de España abrir una casa religiosa, y les somete al derecho común, y además, los miembros de las comunidades religiosas deben prestar el servicio de las armas con gracia a ese citado derecho común, aunque esto sea totalmente contrario al statu quo oficial de la Iglesia en el Estado español.

«Esta es la realidad de la cuestión. El ministro citado, diciendo que se trata sólo de la exención de la enseñanza del Catecismo a los hijos de los no católicos, me recuerda aquel individuo que fué a confesarse de haberse apoderado de la cuerda del vecino que valía pocos sueldos; de la cuerda estaba sujeto un caballo... al caballo, un carro... y en éste había un tonel de vino.

«Hoy, la lucha por la laicización escolar está dirigida a través de los países latinos, con un programa y un plan fíctico.

«En España, la enseñanza catequística de la escuela primaria, es obligatoria para todos. El ministerio Romanones quiere suprimir esa obligación general.

Notas de sociedad

De San Sebastián la salida para Roma, el ex embajador D. Rafael Merry del Val...

En Burgos se ha efectuado la de la señorita Carmen de la Morena con el distinguido joven bilbaíno José Nebreda.

En breve será pedida, en Lisboa, la mano de la hija única de la condesa de Alfarreda...

En honor de Monseñor Ragonessi. El sábado darán un banquete en honor del excelentísimo señor Nuncio Apostólico...

El "tennis". El día 14 comenzarán en Madrid los partidos de primavera de tenis.

El Madrid-Tennis-Club, ha conseguido, para la celebración de dichos partidos, los terrenos de la Sociedad English-Sport...

Desputaránse premios de SS. MM., la Infanta Doña Isabel, duques de Alba, Medinaceli, Peñaranda y Sotomayor...

Los Obispos de Lugo y auxiliar de Toledo, fueron obsequiados esta tarde con un té...

La noticia del nombramiento del Dean de Sevilla para el Obispado de Plasencia, ha causado aquí inmenso júbilo.

El nuevo Prelado nació aquí, donde fue catedrático y director de la Escuela de Bellas Artes, y arcipreste de la Catedral.

La noticia del nombramiento del Dean de Sevilla para el Obispado de Plasencia, ha causado aquí inmenso júbilo.

El nuevo Prelado nació aquí, donde fue catedrático y director de la Escuela de Bellas Artes, y arcipreste de la Catedral.

Goza de generales simpatías por su bondad y sabiduría.

El Defensor, en su número de hoy, publica la biografía del Sr. Torre, al que se le han enviado miles de telegramas de felicitación.

Se ignoran las causas que motivaron tan triste resolución.

Entre los señores que representando a la Junta Nacional de padres de familia y al Centro de Defensa Social, estuvieron en el Palacio de la Nunciatura...

Las sufragistas. Londres 8. Las sufragistas han cargado con pólvora un cañón antiquísimo que se halla en el castillo de Lulle...

Al ruido de la tremenda detonación acudió numeroso público y las autoridades, encontrando sobre el viejo cañón un cartel que decía: «El voto para la mujer».

Los ministros se han reunido precipitadamente en Consejo en vista de las gravísimas noticias que se reciben de Levante.

Hay que abolir—dice en el Mensaje el presidente—todo cuanto parezca privilegio, permitir la competencia y estimular a los hombres de negocios y a los productores...

Ha quedado nombrada una Comisión especial, para que confeccione una ley reformando la legislación de los Bancos y estableciendo la estabilidad de la moneda...

El Sr. Serra Hunter es un luchador inflexible, que se honra con figurar en las filas del catolicismo.

Por unanimidad, y después de brillantes ejercicios, le ha sido otorgada la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Barcelona al joven y sabio catedrático de Lógica fundamental de la Universidad de Santiago de Compostela, D. Jaime Serra Hunter.

El Sr. Serra Hunter es un luchador inflexible, que se honra con figurar en las filas del catolicismo.

Por unanimidad, y después de brillantes ejercicios, le ha sido otorgada la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Barcelona al joven y sabio catedrático de Lógica fundamental de la Universidad de Santiago de Compostela, D. Jaime Serra Hunter.

El Sr. Serra Hunter es un luchador inflexible, que se honra con figurar en las filas del catolicismo.

Por unanimidad, y después de brillantes ejercicios, le ha sido otorgada la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Barcelona al joven y sabio catedrático de Lógica fundamental de la Universidad de Santiago de Compostela, D. Jaime Serra Hunter.

El Sr. Serra Hunter es un luchador inflexible, que se honra con figurar en las filas del catolicismo.

Por unanimidad, y después de brillantes ejercicios, le ha sido otorgada la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Barcelona al joven y sabio catedrático de Lógica fundamental de la Universidad de Santiago de Compostela, D. Jaime Serra Hunter.

El Sr. Serra Hunter es un luchador inflexible, que se honra con figurar en las filas del catolicismo.

Por unanimidad, y después de brillantes ejercicios, le ha sido otorgada la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Barcelona al joven y sabio catedrático de Lógica fundamental de la Universidad de Santiago de Compostela, D. Jaime Serra Hunter.

El Sr. Serra Hunter es un luchador inflexible, que se honra con figurar en las filas del catolicismo.

LA SALUD DE SU SANTIDAD

Las peregrinaciones. ROMA 8. L'Osservatore Romano, en su edición de hoy, desmiente las noticias alarmantes...

Ampliando las noticias que en mi despacho anterior he transmitido acerca de la enfermedad del Papa, puedo comunicaros que ayer tarde Su Santidad tuvo una fiebre bastante alta.

El termómetro llegó a señalar una temperatura de 39° y dos décimas.

Como consecuencia de este estado febril, el angustioso enfermo tuvo algunos momentos de delirio, que, afortunadamente, cesó pronto.

Para reanimar sus fuerzas, el doctor Amici, que le asiste, le puso algunas inyecciones, que dieron excelente resultado.

Hoy por la mañana, el Santo Padre despertó limpio completamente de fiebre. El estado de su salud, en general, es satisfactorio.

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

LA SALUD DE SU SANTIDAD

Las peregrinaciones. ROMA 8. L'Osservatore Romano, en su edición de hoy, desmiente las noticias alarmantes...

Ampliando las noticias que en mi despacho anterior he transmitido acerca de la enfermedad del Papa, puedo comunicaros que ayer tarde Su Santidad tuvo una fiebre bastante alta.

El termómetro llegó a señalar una temperatura de 39° y dos décimas.

Como consecuencia de este estado febril, el angustioso enfermo tuvo algunos momentos de delirio, que, afortunadamente, cesó pronto.

Para reanimar sus fuerzas, el doctor Amici, que le asiste, le puso algunas inyecciones, que dieron excelente resultado.

Hoy por la mañana, el Santo Padre despertó limpio completamente de fiebre. El estado de su salud, en general, es satisfactorio.

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

Los peregrinos venecianos, que con motivo de las fiestas Constantianas han venido a Roma, han celebrado hoy una solemne rogativa por la preciosa salud del Pontífice enfermo, en la iglesia de San Pietro.

Continuando la serie de peregrinaciones con motivo del año Constantiano a las principales basílicas de Roma, hoy ha ido a la de San Juan de Letrán una numerosísima...

El secretario particular de Pío X, monseñor Bressan, celebró esta mañana la santa misa en casa de los hermanos del Papa.

ACTITUD DE MONTENEGRO

Otra victoria serbia. BELGRADO 8. 10.75. En Livusme se ha trabado un reñido combate entre serbios y turcos.

La victoria se decidió por los primeros, huyendo los turcos hacia Figeri.

Los serbios se apoderaron de la plaza, aprisionando a 18 oficiales y 1.000 soldados turcos.

La entrada de los vencedores en la población fue triunfal. Los habitantes acogieron entusiasmados a los vencedores.

En el hospital encontraron enfermos a 67 oficiales y 500 soldados turcos.

La excursión del Zar Nicolás. CETINA 8. 13.15. Ayer realizó el Zar Nicolás una excursión en automóvil hasta Antivari.

Después dirigióse por la costa, con intención de contemplar desde ella a los buques que las potencias han enviado para influir sobre Montenegro en sus pretensiones respecto de Scutari.

Hallándose de paseo el Zar, desatóse un violento siroco, temporal tan frecuente en aquellos mares, que dificultó la estancia de los buques guerreros en aguas de Antivari.

La presión de Servia. VIENA 8. 14.10. En los círculos diplomáticos y políticos circula el rumor de que se hacen gestiones cerca de Servia para ver de limitar su presión, puesto que aparece como aluna de la resistencia de Montenegro, y obtener de esta manera el arreglo del conflicto por la vía diplomática.

Las compensaciones para Montenegro. CETINA 8. 14.30. Continúan su curso las negociaciones con los Gabinetes de Roma, Berlín y Viena, para convenir las compensaciones territoriales y pecuniarias que en caso de desistir de sus propósitos acerca de Scutari se otorgarían a Montenegro.

Empréstito montenegrino. BELGRADO 8. 15.40. Ha llegado a esta capital el ministro de Hacienda de Montenegro.

Se cree que trae la misión de contratar un empréstito.

Las potencias amplían el bloqueo. LONDRES 8. 15.45. Los embajadores han acordado que desde mañana se extienda el bloqueo a San Juan de Médina y Alessio.

La medida tiende a evitar que sitiando a Scutari, puedan los montenegrinos realizar el eventualamiento por aquellos puntos de Servia.

La amenaza del Zar Nicolás. PARÍS 8. 17.24. Le Temps ha recibido un telegrama de Cetina anunciando que el Zar Nicolás ha notificado a los representantes de las potencias que abdicará en el caso de que se obligara, violentando a Montenegro, a levantar el sitio de Scutari.

Si tal ocurriera, Montenegro sería anexionado a Servia.

El ataque a Scutari. VIENA 8. 18.30. Según noticias recibidas de Montenegro, el ataque general a Scutari ha comenzado esta mañana.

Hacia el interior de la plaza se ha oído un nutridísimo fuego de fusilería, que se cree obedezca al fusilamiento de los turcos de numerosos albaneses.

Un oficial montenegrino ha declarado que, en opinión del Ejército sitiador, éste será el último esfuerzo que se realice para apoderarse de la plaza.

Los turcos sorprenden a los búlgaros. CONSTANTINOPLA 8. 19.70. Según referencias de origen turco, las tropas de esta nación sorprendieron anoche a las fuerzas búlgaras que acompañan en Jaleo, cerca del mar de Mármara, haciendoles 485 muertos.

HUELGA TERMINADA. HUELVA 8. 21.40. Han llegado los Sres. Echeagoaga y Lastre, quienes desde la estación se dirigieron al Gobierno civil, celebrando una conferencia con el gobernador interino.

Después marcharon al Centro republicano, donde debía celebrarse el anunciado mitin.

Los estudiantes, entre ellos Bascurriana, Lastre y Echeagoaga, recomendaron a los obreros la vuelta al trabajo, para mañana mismo, vuelta que fue acordada por unanimidad.

Después del mitin, fué una Comisión de obreros a dar cuenta al gobernador del acuerdo adoptado.

DE MÁLAGA. MÁLAGA 8. 20.10. En el salón de actos del periódico La Defensa, pronunció hoy una elocuentísima conferencia el sabio padre Agustino Francisco Orduña, Superior de la residencia de esta capital.

Estuvo elocuentísimo, y fué interrumpido varias veces por los aplausos de la selecta y nutrida concurrencia que asistía al acto.

Examinó las condiciones que son necesarias para el éxito de la obra de la Acción Católica, asegurando que para ello, sólo se requería constancia y fe.

Refiriéndose al asunto del Catecismo, excitó a todos para que contribuyeran al mayor éxito de la manifestación de fe que se celebrará en breve, por iniciativa del eminentísimo señor Cardenal Primado.

El acto consistió en la Comunidad general de todos los niños españoles.

El orador fué ovacionado largo rato, al finalizar su hermosa disertación.

DE TÚY. TÚY 8. 18.75. Hoy ha regresado a Santiago el Obispo auxiliar de aquella diócesis, acompañado de los canónigos con quienes vino para asistir a las bodas de plata del Prelado de esta diócesis.

Despidieron a los viajeros numerosas Comisiones de todas las clases sociales.

El Prelado de Osná quedará aquí lo que resta de mes, para pasar una temporada en la quinta de San José.

CONFERENCIA DE UN SABIO AGUSTINO. MÁLAGA 8. 20.10. En el salón de actos del periódico La Defensa, pronunció hoy una elocuentísima conferencia el sabio padre Agustino Francisco Orduña, Superior de la residencia de esta capital.

Estuvo elocuentísimo, y fué interrumpido varias veces por los aplausos de la selecta y nutrida concurrencia que asistía al acto.

Examinó las condiciones que son necesarias para el éxito de la obra de la Acción Católica, asegurando que para ello, sólo se requería constancia y fe.

Refiriéndose al asunto del Catecismo, excitó a todos para que contribuyeran al mayor éxito de la manifestación de fe que se celebrará en breve, por iniciativa del eminentísimo señor Cardenal Primado.

LOS BALKANES

El regente expuso que se había limitado a mandar las cuartillas a la imprenta, sin que en ellas hubiese puesto una tilde de su cosecha propia.

Compañero luego el Sr. Lagarda, haciendo constar que el escrito enjuiciado no había sido exclusivamente de su pluma, y a él, por tanto, debía imputarse la responsabilidad, caso de haberla.

El Sr. Nougues pidió entonces la suspensión del juicio para que se practicase una información suplementaria, a fin de esclarecer tan importante extremo.

El Sr. Cobán se opuso, y el Tribunal, estimando que no se trataba de revelaciones inesperadas, rechazó la pretensión del patrono del inculcado.

Ante el acuerdo de la Sala, el Sr. Nougues renunció a la defensa, entendiendo que no podía permanecer en aquel sitio sin contraer responsabilidad profesional.

El presidente, Sr. Usón, le atajó, diciendo: «No puede admitirse la renuncia. Continúe el letrado».

El Sr. Nougues replicó con estas frases: «Señor presidente, no me es posible continuar, porque me encuentro enfermo, y por tanto, me retiro».

El presidente, con energía, exclamó: «El letrado no puede retirarse»; pero el diputado republicano insistió en sus propósitos, y, acompañando la acción a las palabras, miró respetuosamente al Tribunal, requirió el birrete, usó y no hubo nada más por el momento.

La Sala, después de breve deliberación, acordó que un facultativo reconociera al letrado, que afirmara hallarse indispuerto.

Cumplimentando la orden penetró en el Colegio de Abogados el médico forense señor Canseco, dispuesto a examinar al señor Nougues para certificar de su estado de salud.

No fue necesario que invirtiera tiempo en semejante tarea, porque el representante en Cortes le anticipó el siguiente diagnóstico de su dolencia: «Padece del corazón y experimenta los síntomas precursores de un acceso».

El Sr. Canseco vuelve a la Sala para dar cuenta del resultado de la misión que se le confió, y el Sr. Nougues sale muy orondo en busca de las auras de la calle.

Al poco tiempo, llega la noticia de que la vista se ha suspendido por enfermedad del letrado defensor.

COLEGIO DE ABOGADOS

El señor Maura, enterado de que el Sr. Díaz Cobeña, que actualmente desempeña el cargo, aspira a la segunda reelección, ha rogado a los compañeros que la proclamaron desistan de presentarla, y apoyen al Sr. Cobeña.

En vista de la resolución del Sr. Maura se ha formado otra candidatura, en la que figuran: D. Luis Díaz Cobeña, para decano; D. Niceto Alcalá Zamora, para diputado segundo, y D. Luis Castillejo, para secretario.

Frente a la candidatura del Sr. Castillejo, se presenta la del actual secretario, señor Fernández Víctor, que, llevando seis años en el desempeño del cargo, aspira a la segunda reelección.

En la reunión de letrados en que se acordó proclamar la candidatura del Sr. Castillejo, este notable abogado prometió no permanecer en la Secretaría más que los tres años reglamentarios, empujando su palabra de honor de no autorizar a sus amigos para llevar su nombre a la reelección.

Entiende acertadamente el Sr. Castillejo que los colegas elegidos no deben eternizarse en estos cargos, sino retirarse de ellos una vez cumplido el plazo reglamentario, para dejar libre el paso a los compañeros que aspiren a ocuparlos.

En las elecciones próximas del Colegio de Abogados, se temerán, pues, dos banderas, la de la reelección y la de la no reelección.

Seguramente triunfará ésta.

Desprendimiento de tierras

En la colina del Pelicónes ha ocurrido un desprendimiento de tierras, a consecuencia del cual han quedado sepultadas las aldeas de Skilvena y Tribos de Calabridá.

Por fortuna, sólo ha habido que lamentar tres víctimas, no habiendo sido mayor el número a causa de que la mayoría de los habitantes se hallaban en las faenas del campo.

LAS VICTIMAS DE LA AVIACIÓN

Esta tarde ha ocurrido una desgracia, que ha producido hondo sentimiento.

El aviador francés Mr. Vermin, que había realizado unos magníficos vuelos, al hacer un viraje se le rompió la hélice de su aparato, cayendo desde una gran altura.

El pobre aviador recibió tan tremendo golpe en la cabeza, que quedó muerto en el acto.

NO HAY HUELGA

Esta conducta

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades.

Son nombrados: D. Antonio Almagro, catedrático de Lengua árabe de la Universidad de Granada; D. Luis Gestoso, don Santiago Varela y D. Baldomero Campo Redondo, auxiliares numerarios, Facultad de Derecho, de las de Valencia, Santiago y Sevilla, y D. Cipriano Moreno, idem, de la Central, del Laboratorio de Medicina de la Central.

Se dispone continúe en la enseñanza el catedrático de la Central, Sr. Olmedilla, y que se prorrogue, por tres meses, la pensión que disfruta D. José Mouriz.

Se autoriza a D. Vicente Pallarés, para que se posea en la Facultad de Medicina de la de Valencia, de su cargo de auxiliar de la de Valladolid.

Se concede un mes de licencia, al catedrático de la de Sevilla, D. Leonardo de la Peña.

Reales disposiciones interesantes.

Se espera que el Sr. López Muñoz, lleve a la firma regia, el próximo viernes, los tan anunciados decretos sobre Inspección y Juntas de enseñanza.

Como habrán visto nuestros lectores por el índice, que diariamente publicamos de la Gaceta, ya aparecieron en ésta los Reales decretos estableciendo en Madrid escuelas de adultas y creando un Patronato bajo el protectorado de la Reina Doña Victoria Eugenia, a fin de construir, también en la corte, edificios-escuelas.

Siendo ambos de alguna extensión, reproducimos, en extracto, su articulado, del primero del cual se refieren a las escuelas de adultas, que comprenderán estas enseñanzas:

a) Clases destinadas a las jóvenes mayores de doce años analfabetas ó que poseen cortos conocimientos.

b) Clases destinadas a las jóvenes de la misma edad que deseen ampliar conocimientos ó iniciarse en prácticas de Comercio para desempeñar cargo en los escritorios.

Las clases c) comprenderán: Lectura, Escritura, Cálculo, Economía doméstica, costuras, Higiene, Puericultura, Historia, Geografía, Literatura, Canto, y excursiones y visitas a los Museos, los domingos.

Las clases b) abrazarán Francés, Mecanografía, Taquígrafía, prácticas comerciales, cultura general.

Las clases serán diarias, de seis a ocho de la tarde, en los meses de Octubre á Mayo, ambos inclusive.

Los maestros que lo serán de escuela pública, percibirán gratificación equivalente a la de los maestros con clase de adultos. Las profesoras especiales tendrán 1.500 pesetas de dotación anual, y cobrarán la consignación correspondiente á los meses que den clase.

Para material se destinará una cantidad proporcionada al número de alumnas y á las necesidades del servicio.

La Dirección general de Primera enseñanza fijará el número de clases que hayan de establecerse y dictará las disposiciones que regulen el servicio y tanto era pertinente á los fines perseguidos.

El Patronato que se crea por el otro decreto será presidido por el ministro y contará, además, de un vicepresidente y cuatro vocales. Será vicepresidente el director general de Primera enseñanza, y los vocales, un consejero de Instrucción pública, el director del Museo Pedagógico Nacional, un consejero del Banco de España y un concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El Patronato promoverá suscripciones, cuidará del estado de los edificios, inspeccionará su conservación, que correrá á cargo del Ayuntamiento, al cual se donarán los edificios en usufructo; administrará los fondos, adquirirá los edificios y el material escolar, etc., etc.

El Ministerio concederá una subvención, de momento, de 250.000 pesetas para construcción de edificios, sencillos, pero higiénicos y pedagógicos, escuelas ambulantes y al aire libre y material escolar.

El Patronato procurará recabar de las Compañías de travías las mayores facilidades para la conducción de los niños que vivan en el centro de Madrid á las escuelas que se establezcan en las afueras de la villa.

Una Real orden.

1.º Que los maestros que se acogan á lo preceptuado en el art. 11 del Real decreto de 14 de Marzo anterior, cuando asciendan por disposición de crédito para ello en el presupuesto de este Ministerio, serán colocados en el escalafón dentro de la categoría á que pasan por el ascenso, con el mismo número que hubieran ocupado de no haber hecho la renuncia, considerándose para el solo efecto del escalafón con la misma antigüedad que el ascensionista que, desde luego, acepten ahora el ascenso.

2.º A los maestros á que se refiere el número anterior, una vez que hayan sido ascendidos, se les reconocerá la diferencia entre el nuevo haber y las retribuciones en la forma prevenida en las instrucciones de 28 de Marzo último, al objeto de que el Tesoro abone las que le corresponda y los Municipios las que sean de su incumbencia.

3.º Los maestros que tengan concertadas las retribuciones con el Ayuntamiento y perciban su importe del presupuesto municipal, acepten ó no el ascenso, podrán recibir de los Municipios, desde 1.º de Abril actual, la diferencia que resulte entre el nuevo haber que han de disfrutar y la cantidad concertada por retribuciones, si bien para entrar en el disfrute de dicha diferencia será preciso que por la Dirección general de Primera enseñanza se declare el derecho á su percibo. Las cantidades restantes entre lo que figure en el presupuesto municipal y lo que se abone á los maestros, quedarán sujetas á lo preceptuado en el art. 14 del Real decreto de 14 de Marzo próximo pasado.

4.º El abono de las diferencias, tanto por el Tesoro como por los Municipios, cesará tan pronto como los maestros pasen á otra categoría superior á la que les correspondía por virtud del Real decreto citado, ó se trasladan á escuela distinta de la que en la actualidad sirven.

5.º Con objeto de no irrogar perjuicios á los que, por las dudas surgidas acerca de la interpretación del artículo 11 mencionado, no hayan adoptado resolución respecto al particular, se proroga el plazo de presentación de renuncias al ascenso hasta el día 20 de los corrientes.

6.º Los actuales maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza de las provincias vascongadas percibirán, á más del ascenso que les otorga el Real decreto de 14 de Marzo último, las cantidades que las Diputaciones provinciales se comprometieron á abonar á dichos maestros por retribuciones, y dejarán de percibirlos al cesar en las escuelas que hoy tienen á su cargo; concepción á que tienen derecho en razón al convenio celebrado con las provincias vascongadas al pasar al Estado las obligaciones de las mismas.

en nombre de la Real Academia de la Lengua, agradeciendo en nombre de la Corporación el acuerdo del Ayuntamiento y teniendo presente se dió en la calle el nombre de Valera.

La lápida ejecutada por el Sr. Calleja, es de mármol y bronce, ostentando la efigie del literato en la parte superior.

El acta de la ceremonia está extendida en pergamino del siglo XVII. Con preciosas figuras en aquel estilo, ha sido ejecutada por el Sr. Manzano.

La inscripción de la lápida dice así: Aquí vivió y murió el eminente literato D. Juan Valera y Alcalá Galiano.—El Ayuntamiento de Madrid—1913.

En la ceremonia estuvieron presentes, el gobernador civil, Sr. Alonso Castellón, el marqués de Pizarro, en representación de la Real Academia de Bellas Artes; los señores Picón y Sellés, en la de la Lengua; por la Asociación de la Prensa, el Sr. Martín Fernández, y por la de la Asociación de Escritores y Artistas, los Sres. Aguilar y Castillo Soriano; los concejales duque de Eovar, Mesonero Romanos, García Molinas, Pina, Largacha, Camacho, Valdivieso y los señores duque de Montellano, los Quintero, Luengo y Mesa.

Los maceros de la Villa y la Guardia municipal asistieron al acto.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

Hablando con Romanones

Los tangerinos. El Rey, las Ordenes religiosas, la defensa del conde, vacilación, vaguedad, nada de explicaciones. El informe del Consejo. Las aguas de Barcelona.

La Comisión de moros tangerinos que para informar acerca de la internacionalización de Tánger se encuentra en Madrid, visitó ayer mañana al conde de Romanones, el cual apenas salió la Comisión de su despacho, recibió á los periodistas.

—La tranquilidad reina, la paz impera—comenzó diciendo el conde, en forma que parecía un saludo, y á seguida dijo que la huelga de Rieyto estaba terminada y que el gobernador de Huelva había regresado á la capital, satisfecho del éxito.

—Ya lo ven ustedes—añadió el conde—no pasa nada, y todo está pacífico.

—Menos algunos elementos—le repuso un periodista,—á quienes alzapirra el sueldo que anoche publicó Diario Universal dando publicidad al parecer del Rey, por lo que afecta al mensaje de las Ordenes militares contra los planes del Gobierno, relativos á la enseñanza.

—Que los conde largo tiempo suspendido, y después de honda y callada meditación, dijo:

—Si, en efecto... el sueldo de ayer... la opinión del Rey... bueno, no quiero hablar nada de eso.

—Yo tengo que defenderme de algún modo; Maura mismo hubiera hecho lo propio; hubiera procedido igual que yo... Con eso no hay censuras para nadie, libreme Dios á mí de censurar... eso no es un palmetazo... ¡mi tienen esas palabras de S. M. trascendencia alguna!... yo no lo veo por lo menos... es un parecer... una opinión... me defiendo.

—No; si lo que se comenta no es la defensa... le arguyó un compañero,—sino la mano que ha empleado usted para conseguirlo.

—Ha visto usted que los conservadores van á reunirse?

—Esquivó el jefe del Gobierno la respuesta. Dijo después:

—El acuerdo tomado ayer por el Consejo de Instrucción pública tiene mucha importancia.

El voto particular del Sr. Sanz Escartín plantea un problema interesante para un gobernador, un problema grande.

El Gobierno, además, atenderá el informe del Consejo de Instrucción. Estudiará despacio todas las soluciones que allí se han expuesto, todas las proposiciones que se han presentado y adoptará la resolución que mejor se acomode á las aspiraciones generales. Todas las que se han hecho públicas las tiene que recoger el Gobierno, y al adoptar la mejor... y tendremos acierto al elegirlo? No lo sé. Lo que sí tenemos es buena voluntad de aceptar y de salir cuanto antes de esta cuestión para que cese la agitación, por interés de la Iglesia y por interés del país.

Hubo un silencio.

—De lo demás, nada; no hay noticias, no ocurre nada—dijo el conde.—Lo de las aguas de Barcelona ya lo saben ustedes. He prometido á esa Comisión que me ha visitado que estudiaremos la solución que propone, que le haremos un informe, que sufrirá más dilaciones el asunto. Y nada, no hay más.

Se despidió el conde. Con esto se dió por terminada la entrevista. Los periodistas abandonaron el despacho presidencial.

DE ESTADO

Omisión importante.

Presidida por el director de Aduanas, señor Valdés, reunióse ayer, á las seis de la tarde, la Comisión que, nombrada por Real decreto del día 3, entiende en la reforma de arbitrios en las plazas interiores de África.

Esta Comisión está compuesta: por el Ministerio de Estado, el Sr. Palacios; por el de la Guerra, el coronel de Intendencia Sr. Gómez Pardo; por el de la Gobernación, Sr. Ferrer; por el de Hacienda, Sr. Carreras; por el de Comercio y Obras públicas, los señores Mantecón y González Añorbe.

El infante Don Carlos.

Después de haber representado á S. M. el Rey en el entierro y funerales del Rey de Grecia, ha llegado á Cannes el Infante Don Carlos.

Información política

Firma de Hacienda.

A las cuatro de la tarde, se facilitó ayer la firma de decretos de Hacienda, que por la mañana se puso á la sanción del Rey.

Los decretos firmados son los siguientes: Nombrando segundo jefe de la Intervención general, á D. Segundo Rodríguez del Valle.

—Idem interventor central de Hacienda, á D. Enrique Illana, que es segundo jefe de la Intervención general.

—Nombrando interventor de la Ordenación de pagos de Hacienda, á D. Tomás Pérez del Pulgar, inspector regional, Subsecretaría.

—Para éste, á D. Estanislao Suárez Inclán, que lo es con la categoría inferior inmediata.

—Para éste, á D. Angel Martínez Alvarez Ron, subinspector jefe de Negociado de primera.

—Nombrando jefe de Administración de tercera de la Dirección general del Tesoro público, á D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera, tesorero de Hacienda de Madrid.

—Para éste, á D. Leopoldo González Zavala, delegado especial de Hacienda de Vizcaya.

—Para éste, á D. Luis Martínez Ugarte, tesorero de Hacienda de Sevilla.

—Nombrando delegado de Hacienda de Gerona, á D. Joaquín Tamayo, que lo es especial de Navarra.

—Para éste, á D. Miguel García Ponte, que lo es de la de Lérida.

—Para éste, á D. José Goicoechea, interventor de Hacienda de Zaragoza.

—Para éste, á D. Carlos Viera de Abreu, inspector regional de la Subsecretaría.

—Para éste, á D. Mariano del Valle y García, jefe de Negociado de primera, Inspección provincial.

—Declarando jubilado, á D. Manuel Bermejo y Tordera, electo delegado de Cuenca.

—Para éste, á D. José Morales y Juliá, administrador de contribuciones de Barcelona.

—Para éste, á D. Joaquín Tello y Amondaren, jefe de la sección de la Caja de Depósitos en la Intervención central.

—Para éste, á D. Mariano del Tado y Herrero, jefe de Negociado de primera de la Intervención general.

Los arbitrios de Marruecos.

Cumpliendo lo preceptuado en Real decreto de 3 de Abril actual, ayer tarde se reunió bajo la presidencia del director general de Aduanas, la Comisión que entiende en la organización de los arbitrios que han de pagarse en las plazas del interior de Marruecos.

A la reunión asistieron los Sres. Mantecón, Gómez Pardo, Fernández Muñoz y Añorbe.

Los chinos.

Se encuentra en Madrid, el político chino Hain-fu-feia, que ha visitado á los señores Simarro y Morote, constituyendo con ellos el comité que ha de trabajar para que sea reconocida por España la República china.

El Tra... con Portugal.

El Sr. Prast, como presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, presentó ayer tarde al ministro de Estado á los presidentes de las Cámaras de Cáceres y Badajoz, que interesaron al ministro el pronto arreglo del Tratado comercial con Portugal, que está denunciado ya hace algunos años.

Lo de las aguas de Barcelona.

Al recibir esta madrugada á los representantes de la Prensa, manifestó el señor Alba que no tenía noticias que facilitar.

Sólo—dijo—tiene el carácter de noticiable para ustedes lo referente al problema de las aguas de Barcelona, del que he hablado detenidamente con una Comisión del Ayuntamiento de la Ciudad Condal.

Información política

El conde de Romanones, prometió exponer la petición de los catalanes al señor ministro de Instrucción pública, con el que se pondrá de acuerdo para ver el modo de complacer los deseos de los barceloneses.

Conflicto resuelto.

Dijo esta madrugada el Sr. Alba que había recibido un telegrama oficial anunciándole haber quedado resuelto el conflicto iniciado por los operarios de la Constructora Naval de Ferrol, por haber marchado á Bilbao el capataz que lo provocara.

En su consecuencia, los operarios han de plegarse a su actitud y no irán á la huelga.

El Príncipe de Sajonia.

Según dijo ayer tarde el ministro de la Gobernación, ha salido de Algeciras, dirigiéndose á Granada, S. A. R. el Príncipe de Sajonia.

Desde Granada, S. A. se trasladará á Sevilla.

El Sr. Lerroux.

Anoche salió para Barcelona, el jefe de los radicales Sr. Lerroux.

Los gaditanos.

La Comisión de Cádiz que gestiona en Madrid la cuestión referente al derribo de las murallas de aquella ciudad, ha visitado al presidente del Consejo, que les ha ofrecido llevar este asunto al Consejo que hoy se celebre.

Ministro restablecido.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha tenido en cama algunos días, el ministro de Hacienda, Sr. Suárez Inclán.

Conflicto solucionado.

El gobernador de Huelva, ha telegrafado al ministro de la Gobernación, diciendo que las gestiones realizadas cerca de los cargadores del muelle por el director de la Compañía han tenido feliz resultado.

La huelga de cargadores del muelle ha quedado, en su consecuencia, satisfactoriamente resuelta, y los huelguistas reanudarán inmediatamente su trabajo.

De elecciones.

Se conoce ya definitivamente, y ayer tarde fué comunicado á la Prensa por el ministro de la Gobernación, el resultado de las elecciones provinciales en el distrito de Arévalo (Ávila).

Han salido triunfantes por dicho distrito, los candidatos D. Emilio Barrado, liberal, y D. Florentino López Alonso, D. Pio Marcellano Ferrer y D. Agustín San José Martín, conservadores.

Telegramas oficiales.

El gobernador civil de Córdoba, ha cuneta en telegrama oficial dirigido al ministro de la Gobernación, de que en su propia casa, matóse ayer el concejal conservador don Mariano Moya Sánchez, que era, además, presidente de la Asociación de la Prensa cordobesa.

Créese que el Sr. Moya sufría un desequilibrio mental, y que en un momento de exaceración de su enfermedad, realizó tan reprochable acto.

Otro telegrama oficial recibió ayer el ministro del gobernador civil de Segovia, notificándole haberle comunicado la Guardia civil del puesto de Santa María de Nieva, la perpetración de un horrible crimen llevado á cabo en la persona del vecino de Anaya, término de Tabladillo, Dionisio Frutos Roldán, quien fué muerto á puñaladas.

El móvil del crimen, fué el robo, pues el criminal llevase 450 pesetas.

La Guardia civil ha detenido al asesino. Es vecino del mismo pueblo de Anaya, é hijo político de la víctima.

FERRER, JUZGADO POR ROMANONES

El Boletín de la Semana publica las siguientes palabras del conde de Romanones: «Tengo confianza en el porvenir de esta política de tolerancia. Gracias á ella Europa hará á España esa justicia que con demasiada frecuencia le ha sido negada. Ved lo que ha sucedido á propósito del asunto Ferrer: en diversos países la opinión se ha movido; Ferrer no era más que un criminal vulgar, pero porque este asunto ocurría en España se imaginaba ver en él el mártir de un ideal.»

De estas declaraciones debe retenerse el juicio que al jefe del Gobierno liberal merece el tristemente célebre criminal Ferrer.

LA HUELGA DE BRUSELAS

Los obreros católicos. Falsos rumores.

BRUSELAS 8. La opinión continúa hondamente preocupada ante el temor de que llegue á plantearse la huelga, que estos días vienen anunciando los obreros.

Hácese cálulas y cálculos, los más de ellos peregrinos, acerca de la transcendencia y consecuencias inmediatas de la huelga.

Asérgase que, gracias á los esfuerzos y unión de los obreros católicos, la huelga fracasará; pues todos los servicios públicos estarán, si no perfectamente, suficientemente atendidos.

La circulación del rumor, y en muchas partes se ha repetido con insistencia insistencia, que el Rey está dispuesto á intervenir á fin de que la huelga no tenga éxito.

Entre los candidatos que luchaban por el distrito de Arévalo, figura D. Rafael Sánchez, que se presentaba con carácter de candidato agrario católico.

Como quiera que eran cuatro los diputados que elegía el distrito de Arévalo y cinco los candidatos que luchaban, los caciques se dieron buena maña para apañar el triunfo de los suyos.

Y, en efecto, valiéndose de toda clase de procedimientos, tan conocidos en estos casos, compra de votos, simulación de electores, pucherazos, etc., etc., consiguió que el candidato liberal y los tres conservadores, resultasen triunfantes por la voluntad del pueblo.

Pero una gran parte de éste se halla disgustadísimo, al saber que el candidato agrario, D. Rafael Sánchez, ha sido derrotado. Porque, en realidad, D. Rafael Sánchez obtuvo votación bastante nutrida, si no para salir en primer lugar, sí para alcanzar el segundo ó el tercer puesto.

Y los que mejor sabían esto, eran los caciques, que han empleado todo arte de mañas artes para despojar de su acta al señor Sánchez.

EL CRITERO

Es la marca de BUDAPEST que más se vende en España y en el extranjero.

Tres diputados condenados

Tres diputados que arrojaron libros y tinteros contra el presidente de la Cámara, en la tumultuosa sesión del 21 de Marzo de 1910, han sido condenados por el Tribunal correccional, á un mes de prisión y al pago de una multa de trescientas coronas.

En los considerandos de la sentencia, dice el Tribunal que la inmunidad de diputado no confiere derecho á golpear ni herir á persona alguna.

DE MARINA

Movimiento de buques.

El Vasco Núñez de Balboa, ha salido de Cádiz para Ayamonte; el Alvaro de Bazán, ha salido de Ceuta, y el Recalde, de Cádiz.

En Cádiz, fundó el Alvaro de Bazán, continuando para el Arsenal, en Ayamonte, el Vasco Núñez de Balboa, y en Larache el Lobo, conduciendo al coronel Silvestre.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Utrera, el comandante de Infantería de Marina D. Antonio Navarro.

Austria y el conflicto internacional

Un paréntesis. El partido militarista. El ministro de Relaciones extranjeras.

VIENA 8.

A la agitación é incertidumbre de los pasados días, ha sucedido un paréntesis de relativa calma.

El partido militarista, cada día más numeroso en Viena, no cesa en su empeño de arrastrar al conde Berthold á una política agresiva.

El ministro de Relaciones extranjeras, continúa oponiendo resistencia á estas inducciones, desuso de que el conflicto internacional no tenga otras derivaciones que las que se desprendan de los acontecimientos actuales.

Los Sindicatos femeninos

La infatigable propagandista católica señorita María de Echarrí, cuya meritoria labor de todos es conocida, ha regresado á Madrid después de una excursión por tierras de Asturias.

La señorita de Echarrí, ha recorrido Oviedo, Avilés, Gijón y otros puntos de la comarca asturiana, y su viaje ha sido de resultados altamente satisfactorios.

En Oviedo, la señorita Echarrí, ha fundado un Sindicato obrero femenino, bajo la advocación de Nuestra Señora de Covadonga, que cuenta ya, para empezar, con 50 obreras.

Estas están contentísimas, animadas de un gran entusiasmo, y de él participan las demás católicas obreras que tanto y tan bien han coadyuvado á la fundación, y que se proponen continuar trabajando con igual ó mayor ardor.

En Avilés realizó también la señorita de Echarrí, una gran labor preparatoria, fundando bien dispuesto el terreno para la labor de otro Sindicato femenino.

Probablemente quedará este constituido este verano, en cuya época, propónese María Echarrí volver á Avilés.

En cuanto á la Escuela católica de Gijón, la señorita de Echarrí, ha recogido impresiones por demás halagüeñas. La escuela cuenta con 400 niños y con una mutualidad escolar de 370.

Sea bienvenida María de Echarrí, y reciba nuestra más entusiasta y sincera felicitación por su brillantísimo triunfo.

COMPANIA IBERICA MECORANTIL E INDUSTRIAL

Alcalá, 128, Madrid.

Laborados de zinc: Cúpulas, decorados, manzuelas, techos, torresones, etc.

OPOSICIONES

Cuerpo jurídico militar.

En los ejercicios de oposición practicados ayer tarde no fué aprobado ningún opositor.

Para hoy se convoca desde el número 60 al 65.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 8

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, á D. Alberto Vela y López, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta corte.

Otro ídem juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista, de esta corte, á D. Félix Jarabo y García, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid.

Otros indultando de la pena de cadena perpetua á Francisco García González y José Amigo González.

Ministerio de Estado. Real orden resolviendo instancia del Instituto Nacional Agrícola, Industrial y Mercantil de España, solicitando autorización para que sus artículos figuren en el Museo organizado por el Centro de Información Comercial.

ARÉVALO

ARÉVALO 8. 16.40.

CACIQUISMO EN ACCION

ARÉVALO 8. 16.40.

El caciquismo político, tan arraigado en toda la provincia de Ávila, y que de tal modo deja sentir su influencia avasallando todo y cometiendo toda clase de tropelías, ha dado ahora, con motivo de las elecciones provinciales, buena prueba del poder omnívoto de que gozan los caciques y de la absoluta impunidad de que se amparan.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los pavimentos.

Los concejales, salvo alguna excepción, no hacen nada; discuten, se acaloran y luego no resuelven.

Asuntos de gran interés están relegados al olvido; nadie se preocupa de inspeccionar los servicios municipales; da vergüenza seguir la lista de las obras que realiza el Ayuntamiento; en todas ellas se ve á los obreros inactivos, obreros que cobran y debían trabajar.

Cuando era concejal inspector el Sr. Bellido, revisaba á diario las obras municipales; ahora, nada; es el destino más ideal ser obrero de la Corporación; casi no se trabaja y se cobra, y es que esos obreros están protegidos por los señores concejales, que los recomiendan, y que capataz denuncia á un obrero recomendado por un superior?

Se presentó el magno problema de las carnes; discutióse día y noche, obtuvo gran éxito; y qué pasó? Nosotros lo ignoramos; sólo sabemos que desde hace mucho tiempo no habla el señor alcalde de aquel problema, que parecía iba á resolver.

Se acuerda convocar á un concurso para alumbrado de Madrid; se discute ampliamente, y después se declara el concurso desierto, y cumplirá el contrato con la Compañía del Gas y se prorrogará otra vez; este es el inconveniente de hacer las cosas sin raciocinio; creyeron excluir á la Compañía del Gas y obtendrán un resultado negativo, pues ésta seguirá con el alumbrado.

Hace siete meses se viene hablando de pavimentos, de la urgente reforma de éstos, y el asunto figura en todas las Ordenes del día de las sesiones, y no se resuelve; en el proyecto figuran pavimentos nuevos que los ingenieros municipales no han probado.

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEJICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. It lists various securities and their prices.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Paris, 108,50; Londres, 27,41; Berlin, 133,30.
BOLSA DE BARCELONA
Interior fin de mes, 83,32; Amortizable 5 por 100, 101,05; Norte, 103,70; Alicante, 101,95; Orense, 27,95; Andaluces, 67,25.

NOTAS AGRICOLAS

IMPORTANTE CONCURSO DE SUMINISTROS
La Federación Católica-agraria de la provincia de Palencia, cuyo número de asociados se acerca a 20.000, tiene abiertos los siguientes concursos:
DE COMESTIBLES Y VINOS
Las casas que deseen ofrecer uno ó varios de estos géneros, deberán solicitar del presidente de la Federación (D. Antonio Monedero, Dueñas, Palencia), el envío del pliego de condiciones para el suministro a los Sindicatos de la Federación, que les será remitido á vuelta de correo.

TEATRO DE LA PRINCESA
Félix Huguenet y Marcelle Génat.
Hemos dicho recientemente, á propósito de la brillante serie de representaciones francesas organizadas bajo la dirección de MM. Hertz y Coquelín, de la celebridad que gozaban en París el gran comediante Félix Huguenet, y las dos notables artistas que le acompañan, Marcelle Génat y Mme. Simon-Girard.

REGISTROS Y NOTARIAS VACANTES
La Gaceta anuncia que se hallan vacantes los siguientes Registros de la Propiedad, de cuarta clase:
Laredo, Audiencia de Burgos.
Alcañal, de Cáceres.
Cangas de Tanco, de Oviedo.
Sequeros, de Valladolid.
Torrecilla de Cameros, de Burgos.
Bande, de Coruña.
Ordene, de Coruña.
Granadilla, de Las Palmas.
Agreda, de Burgos.
Cifuentes, de Madrid.
Ganein, de Granada.
Albaracín, de Zaragoza.
Quintana de la Orden, de Madrid.
Se anuncia también en la Gaceta las Notarías de tercera clase, vacantes, que á continuación se expresan:
Bóveda, distrito de Montforte.
Barreco, de Villagüena.
La Escala, de Gerona.
Marquina, de Marquina.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Acompañado del director de Administración local, Sr. Belandier, y del consejero Cabarris, estuvo el presidente de la Diputación, D. Alfonso Díaz Agero, en los Hospitales de Incurables de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno, encontrándose en inmejorables condiciones. De aquí fuero al Hospital Provincial. El objeto de la visita fué ver si podían ser trasladados 75 enfermos á aquellos Hospitales, pero ha sido imposible, por estar completamente llenos.
Ayer le hizo entrega el ministro de la Gobernación al Sr. Díaz Agero de las 30.000 pesetas para hacer frente á la epidemia tífica.
La Comisión mixta sigue examinando á los mozos que han alegado exenciones al servicio militar obligatorio.

Segunda peregrinación regional

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza
El pasado domingo se reunieron, en las oficinas de la mencionada peregrinación, calle de la Montera, 29, la junta organizadora y las presidentas de las parroquias: Los Sres. Alarcón y Moreno, de la Comisión ejecutiva, dieron cuenta de los trabajos que está realizando la referida Comisión para el mayor esplendor de la peregrinación diocesana á Zaragoza. La marquesa de Echandía dió lectura, en su calidad de tesorera, de los numerosos donativos que ha recibido.

TEATRO DE LA PRINCESA

Félix Huguenet y Marcelle Génat.
Hemos dicho recientemente, á propósito de la brillante serie de representaciones francesas organizadas bajo la dirección de MM. Hertz y Coquelín, de la celebridad que gozaban en París el gran comediante Félix Huguenet, y las dos notables artistas que le acompañan, Marcelle Génat y Mme. Simon-Girard.

REGISTROS Y NOTARIAS VACANTES

La Gaceta anuncia que se hallan vacantes los siguientes Registros de la Propiedad, de cuarta clase:
Laredo, Audiencia de Burgos.
Alcañal, de Cáceres.
Cangas de Tanco, de Oviedo.
Sequeros, de Valladolid.
Torrecilla de Cameros, de Burgos.
Bande, de Coruña.
Ordene, de Coruña.
Granadilla, de Las Palmas.
Agreda, de Burgos.
Cifuentes, de Madrid.
Ganein, de Granada.
Albaracín, de Zaragoza.
Quintana de la Orden, de Madrid.
Se anuncia también en la Gaceta las Notarías de tercera clase, vacantes, que á continuación se expresan:
Bóveda, distrito de Montforte.
Barreco, de Villagüena.
La Escala, de Gerona.
Marquina, de Marquina.

Firma de Gracia y Justicia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos de Gracia y Justicia:
Nombrando abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, á D. Alberto Vela y López, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta corte.
—Idem juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista, de esta corte, á D. Félix Jarabo y García, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid.
—Indultando de la pena de cadena perpetua, á Francisco García González y á José Amigo González.
Imprenta y estereotipia de EL DEBATE
Cervantes, 19, y San Agustín, 6.

PLANETAS Ó COPÉRNICO
Bazar "MELILLA" Barquillo, 6, duplicado. Inmenso surtido en juegos y juguetes de gran novedad.

Religiosas
Santos y cultos de hoy.
Mitreles.—Santos Demetrio, Conceso, Estipio y Hilario, mártires; Santos Demetrio y Felipe, Obispos; Santa Casilda, virgen, y Santa María Clotilde. La Misa y oficio divino son de la Feria IV, con rito simple y la Feria IV, con rito simple y color blanco.

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico ó liceo de domicilio, familia económica. Poca pretensión. Lista de Correos, postal número L. 604.899.

YARTINA Ó MATA LOMBRICES
GRAN MICROBICIDA DE ACCIÓN SEGURA Y RÁPIDA
Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños. Toda caja lleva detalles para su aplicación. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

PASTILLAS ORESPO DE MENTOL Y COCAINA
El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud. Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO
No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito. Venta en todas partes, á pesetas 1,50 frasco. Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA, Alcalá, 9. MADRID

J. LUCAS IMOSS E HIJOS GIBRALTAR
Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, HAWAII, ETC., ETC.
SALIDAS
"POVENCE", el 27 de Abril.
"ITALIE", el 17 de Mayo.
"AQUITAINE", el 7 de Junio.
Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje. Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite. Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, número 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

El Emporio de Ventas
Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Les hay de todos los gustos y variedad de precios. Si es váis á casar en dudáis un momento en aliar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 25.—Sucursal REYES, 29. Teléfono 1.432.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 13 (Confitería).
CONTRATACION DE PINGAS
Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado.
HIPOTECAS
AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID
TELÉFONO 6.907

Omnibus á las estaciones
Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.
AVISO
Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. G. con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.
Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

Gran Relojería de Paris
FWENCARRAL, 59, MADRID
Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen a la hora de su trabajo. Este reloj es de metal, con un mecanismo de algunos años y que hoy vale 20 millones de pesetas. Después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre los horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla. Este maravilloso reloj en su esfera y manillas una composición RADIIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones de pesetas. Después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre los horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.
EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!
Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja media extraplano... 25
Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35
En caja de plata con buena máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40
En 5, 6 y 8 plazas, respectivamente.
Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pts.

EL CLAVILEÑO
Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provot. Deberán descompar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.
Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

"CURRO VARGAS"
ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO:
"DISEÑOS IMPRESIONISTAS"
LÉALO USTED
Precio, 2,50.—Kiosco de EL DEBATE

HEREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.
Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

Esquelas de defunción Y ANIVERSARIO
En la imprenta de este periódico, Cervantes, 19, y San Agustín, 6, hasta las tres de la madrugada.

BOLSA DEL TRABAJO DE CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (18). MADRID.
Solicitan trabajo.
Un oficial escultor ó ornamental; ayudantes, peones de mano y peones sueltos de albañil, un oficial de pintor, tres porteros, un cochero, un cobrador y un guardia de campo.
CASA RUIZ
Tramaza, 6 pesetas.
Plaza de Matute, 6.
ESPECTACULOS
PARA HOY
COMEDIA.—A las 9 y 1/2, Nick Carter.
BARA.—A las 10 (doble). La perdición de los hombres.—A las 11 y 1/2 (sencilla). Las mozas del barrio.
A las 6 y 1/2 (doble). El amo (tres actos).
CERVANTES.—A las 6 (sección vermouth), Trampa y cartón (dos actos y varias películas.—A las 9 y 1/2 (sección especial). Los dos pillos (cuatro cuadros).
COMICO.—A las 8 y 1/2 (doble). Los apaches de París (dos actos).—A las 10 (doble, estreno). La Pirula (dos actos).
PARISI.—A las 9, variada función, en la que toman parte: Los porros actores, los Niards, el fenomenal Robledo, Aneta Lilliam, Widad, el hombre que crece, los Ordeans y todos los clowns y exóticos que dirige William Parish.
BENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/2, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.
IDEAL POLISTILO.—(Villa nueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8. Patines. Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8. Martes y viernes, matines, dedicado á los niños, con programas especiales. Hay bar.
COMEDIA.—A las 9 y 1/2, Nick Carter.
BARA.—A las 10 (doble). La perdición de los hombres.—A las 11 y 1/2 (sencilla). Las mozas del barrio.
A las 6 y 1/2 (doble). El amo (tres actos).
CERVANTES.—A las 6 (sección vermouth), Trampa y cartón (dos actos y varias películas.—A las 9 y 1/2 (sección especial). Los dos pillos (cuatro cuadros).
COMICO.—A las 8 y 1/2 (doble). Los apaches de París (dos actos).—A las 10 (doble, estreno). La Pirula (dos actos).
PARISI.—A las 9, variada función, en la que toman parte: Los porros actores, los Niards, el fenomenal Robledo, Aneta Lilliam, Widad, el hombre que crece, los Ordeans y todos los clowns y exóticos que dirige William Parish.
BENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/2, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.
IDEAL POLISTILO.—(Villa nueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8. Patines. Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8. Martes y viernes, matines, dedicado á los niños, con programas especiales. Hay bar.